

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3753 *SERVEIS GLOBAIS DE GESTIÓ I ASSESSORAMENT EMPRESARIAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESPAI EMPRENEDOR 5000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que las Juntas Generales y Universales celebradas el 30 de diciembre de 2010, aprobaron respectivamente y por unanimidad de los socios de dichas sociedades, la fusión por absorción de la sociedad "Espai Emprenedor 5000, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), por la sociedad "Serveis Globals de Gestió i Assessorament Empresarial, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, ampliándose capital en la sociedad absorbente y ampliando asimismo el objeto social de la misma, con sus consecuentes modificaciones estatutarias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión así como el derecho de los acreedores que estén en el caso previsto legalmente a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 30 de diciembre de 2010.- EL Administrador único de Serveis Globals de Gestió i Assessorament Empresarial, Sociedad Limitada", don Manuel Núñez Hernández y los Administradores solidarios de "Espai Emprenedor 5000, Sociedad Limitada, don Pedro Parra Calderón y don Manuel Fraixedas Cors.

ID: A110010059-1